
ACTA DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES

CONVOCATORIA ERASMUS+ KA171 - 2024 MOVILIDAD DEL PERSONAL PARA DOCENCIA / FORMACIÓN

En Mendoza, a los dos días del mes de junio de 2025, siendo las 14:00h, se reúne la **Comisión de Evaluación** constituida conforme a la **Base 8.1** de la Convocatoria Erasmus+ KA171 - 2024, en dependencias de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, con el objeto de valorar las solicitudes presentadas y proceder a la **selección del personal para realizar una estancia de docencia/formación** en la Universidad de Zaragoza – UNIZAR, en el marco del Programa Erasmus+ con países no asociados.

Miembros de la Comisión de Evaluación:

- **Dra. Marisa Carina Fazio** – Responsable institucional de internacionalización.
- **Prof. Mgtr. Viviana Carmen Ceverino** – Responsable académico del Departamento / Área correspondiente.

ANTECEDENTES:

Conforme a lo establecido en la convocatoria publicada el 14 de mayo de 2025 y en cumplimiento de los principios de publicidad, objetividad, transparencia, igualdad y no discriminación, se analizaron las solicitudes presentadas dentro del plazo estipulado (del 14 al 21 de mayo de 2025), y se procedió a:

1. Verificar el cumplimiento de los **requisitos de participación**.
2. Evaluar los méritos y la propuesta de movilidad conforme a los **criterios establecidos en la Base 8.2**:
 - Impacto de la propuesta sobre la función desempeñada en la Facultad y su contribución a la capacitación y desarrollo profesional. (Máximo: 6 puntos; mínimo requerido: 2.5 puntos)
 - Currículum vitae (Máximo: 3 puntos)

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:

Aspirante admitido y puntuación obtenida:

Nº	Nombre y Apellido	Impacto de la propuesta	CV	Total	Observaciones
1	Víctor Gustavo Zonana	[6] / 6 pts	[3] / 3 pts	[9] / 9 pts	Seleccionado

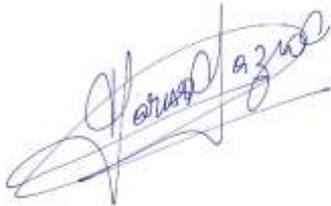
RESOLUCIÓN:

Con base en los resultados obtenidos, la Comisión acuerda:

- Seleccionar a **Víctor Gustavo Zonana** para realizar una estancia de formación/docencia en la Universidad de Zaragoza – UNIZAR, conforme a los términos de la convocatoria.

La persona seleccionada será notificada oficialmente mediante publicación en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://ffyl.uncuyo.edu.ar/internacionales>), y deberá completar los trámites estipulados en la convocatoria, firmar el Convenio Financiero y presentar la documentación correspondiente a la movilidad.

Sin más que tratar, se da por finalizada la presente reunión, firmando los miembros de la Comisión en conformidad.



Firma: **Dra. Marisa Carina Fazio**
Responsable institucional de internacionalización



Firma: **Prof. Mgtr. Viviana Carmen Ceverino**
Responsable académico – Facultad de Filosofía y Letras